

## CAPÍTULO CX

### RESÚMEN GENERAL

#### I

La antigua escuela decía de la historia: *scribitur ad narrandum*, considerándola como materia excelente para elocuentes discursos ó interesantes cuadros. El historiador moderno tiene una tarea menos brillante, pero que puede ser más útil, procurando buscar las verdades de detalle y de tiempo, que dan la representación fiel de una sociedad, y las verdades generales que son de todas las sociedades y de todos los tiempos. Tiene necesidad de ciencia para la investigación y la crítica de los textos; de filosofía para la interpretación de los hechos y de las ideas, y de arte para poner en acción los documentos y dar vida á los personajes históricos. He aquí el ideal hoy propuesto; pero el fondo que debe llevarlo todo, es la verdad.

Para el descubrimiento de la verdad, el geómetra y el físico tienen dos poderosos métodos: la deducción y el experimento. Como el uno, el historiador observa, como el otro deduce, ó más bien hace constar las deducciones que el tiempo ha sacado. Si, como el químico, no puede aislar un hecho y reproducirlo con multiplicados experimentos, á fin de estudiarlo por todas sus fases y hacer salir de él una ley, la humanidad es para él un inmenso crisol donde todos los fenómenos de la vida de los pueblos y de los individuos se manifiestan en condiciones diferentes de tiempo y de lugar, lo que permite ir á tomar, bajo la variedad infinita de las formas, ciertas leyes permanentes que son las leyes mismas del espíritu humano.

Por este método no se llega á previsiones ciertas, porque la historia no se repite. Mientras la fatalidad reina en todas partes, fuera de la humanidad, ésta lleva en su seno un principio, la libertad, que por débil que sea, impide, sin embargo, prever todas las consecuencias que han de tener los hechos en el drama, cuyo actor á veces inconsciente es el hombre. La historia no puede pues anunciar qué será el día de mañana, pero es el depósito de la experiencia universal; invita á la política á tomar lecciones de ella, y muestra el lazo que liga el presente al pasado, el castigo á la falta.

Esta justicia de la historia no siempre es la justicia de la razón: á veces perdona al culpable y salta generaciones; pero nunca se le escapan los pueblos. Para éstos, sabiduría y grandeza, impericia y decadencia son términos de una ecuación, cuya incógnita debe encontrar el historiador buscando las causas que han producido las caídas y las prosperidades.

Hay, sin embargo, para este estudio una condición esencial, y es no olvidar el poco espacio que una generación ocupa en la duración. Las anomalías que nos chocan, si miramos de cerca, es decir mal, desaparecen cuando con-

sideramos el conjunto, y entonces se verifica la ley que acabamos de enunciar. Parece que la naturaleza tenga el más absoluto desdén por el individuo y la solicitud más previsora por la especie. Algo de esta misteriosa ley se encuentra en la historia. ¡Cuántos herederos inocentes, individuos ó sociedades, no han padecido por sus antepasados culpables!

Considerada así la historia, viene á ser el gran libro de las expiaciones y de las recompensas; de modo que, mostrando á los pueblos el estrecho lazo de solidaridad que une el pasado y el porvenir, puede recordarles las palabras bíblicas: «Haced bien ó mal y seréis recompensados ó castigados hasta la séptima generación.»

Esta doctrina de la responsabilidad histórica no es nueva: Polibio la conocía ya. Pudiéramos tomarlo por un contemporáneo, á pesar de los veinte siglos que nos separan de él, como quiera que es de los nuestros por su docta curiosidad, por su necesidad de darse cuenta de todo lo que ve y de todo lo que oye; y también lo es por la moralidad de sus narraciones: aquel pagano llevaba en su conciencia «el testigo y el acusador formidable,» que hubiera querido que todos llevaran en la suya; por eso no tenía necesidad de los dioses del vulgo. Los expulsos de la historia, como nuestros sabios, para constituir las ciencias, han expulsado del mundo material las caprichosas potencias que la antigüedad y la edad media habían puesto en todas partes. No cree en esa diosa tan adorada de los antiguos y todavía lo es de los modernos, la *Fortuna*, como no cree tampoco en el *Destino*; palabras cómodas para la flaqueza y la ignorancia. Él tiene pensamientos más viriles: en el alma humana es donde busca los móviles de los hechos humanos y no en la voluntad de los dioses. Para él, los Estados se levantan ó caen, según que están bien ó mal regidos, y los pueblos, cómplices de las faltas cometidas en su nombre, por el asentimiento que les prestan, son los autores de su propio destino. No es, como quiere una famosa escuela, no es el fuerte el que mata al débil; es el débil que se mata á sí mismo; el individuo por los excesos, los gobiernos por la incuria; y sin embargo la desoladora doctrina de que el éxito hace la justicia es á menudo una mentira.

En ninguna parte se deja sentir mejor la ley de solidaridad entre las generaciones, ó el encadenamiento de las causas y los efectos, que en la historia de la dominación romana, que comienza al pie del Palatino, en una cuna de niño, y acaba por cubrir el universo, *orbis Romanus*.

Hemos referido cómo se hizo esta fortuna, y ahora quisieramos resumir rápidamente las causas que la produjeron y las que al fin la precipitaron.

Después de Bossuet y Montesquieu, no quedaría nada que decir sobre el asunto, si las revoluciones no nos hubieran enseñado á interrogar á Roma sobre cuestiones que

dos siglos ha no podían preocupar á aquellos grandes talentos. Daremos un ejemplo de ello: en sus *Consideraciones sobre las causas de la grandeza de los romanos y de su decadencia*, no habla Montesquieu de la tentativa hecha por los Gracos para salvar la república, ni aun pronuncia su nombre sino de paso. A los ojos del viajero que sube una montaña, se dilata el horizonte, y sin que su vista sea mejor, distingue sitios cuya existencia ni siquiera había sospechado en la llanura. El tiempo presta el mismo servicio á la historia: tiene para ella revelaciones que él solo puede hacer, y por eso la historia vuelve á empezar á menudo su obra ampliándola.

#### II. — LA GEOGRAFÍA

La acción que los pueblos sufren primero es la del medio en que se encuentran, y la geografía, es decir el conjunto de influencias físicas que emanan del suelo y del clima, explica la mitad de su historia. Una virtud particular se adhiere también, digámoslo así, á ciertos lugares. «Constantinopla vale un imperio,» decía Napoleón, y todavía se dice. Poned á Roma en Nápoles ó en Milán, y ya no hay historia romana, como no habría ya Inglaterra si se unieran las dos orillas de la Mancha.

Entre las llanuras del Lacio y de la Etruria, por debajo de las montañas de la Sabina, surgió la ciudad que debía ser la *Ciudad eterna*, á cinco leguas del mar, á la margen del Tíber, el río más caudaloso de la Italia peninsular; y sobre siete colinas de fácil defensa, adonde no alcanzaba la *malaria*. Al Norte y al Sur, ricas comarcas convidaban al pillaje; al Este, los montañeses debían hacer invencibles su ejército, amaestrándolo con ataques poco peligrosos, pero continuos.

Situada en el límite de tres civilizaciones y de tres lenguas, entre los rasenas de la Etruria, los ausones del Lacio y los sabelianos de la cadena Apenina, vino á ser Roma, por su misma posición, el asilo de las poblaciones italianas. Fué la ciudad de la guerra, porque estaba rodeada de extranjeros, de enemigos por todas partes; la ciudad *rica en hombres*, de severas costumbres, de vida laboriosa y frugal, porque su territorio no daba nada, sino á costa de rudo trabajo, que alejó de su seno la molicie por espacio de seiscientos años.

Bastante cerca de la mar para conocerla y no temerla, bastante lejos para no tener nada que temer de los piratas griegos, volscos ó etruscos, no era ni Esparta ni Atenas, ni exclusivamente marítima ni exclusivamente continental. A las inmediaciones de las montañas, de las llanuras y de la costa, los romanos, sin parecerse á los pastores, ni á los labradores ni á los marinos, reunían estos tres caracteres de las razas italianas, de modo que no hubo entre ellos y estos pueblos la oposición de costumbres y creencias que hubiera impedido la formación de un grande Estado fuertemente unido en la península. A cada uno de sus vecinos podía Roma mostrar, después del combate, una cara conocida y tenderle una mano amiga.

A la manera que Roma estaba en medio de Italia, Italia estaba en medio del mundo antiguo, y por consiguiente muy expuesta á los ataques exteriores, pero sería inexpugnable si encontraba allí un pueblo capaz de hacer de ella una fortaleza: los romanos fueron este pueblo.

Por otra parte, los únicos enemigos á quienes podían temer, los griegos y los cartagineses, llevaban su ambición por otros rumbos, éstos al Oriente, aquéllos al Occidente. En cuanto á los galos del valle del Po, peligrosos para una incursión, no lo eran para una instalación ó establecimien-

to duradero, en medio de tantas ciudades defendidas por muros ciclópeos; si llegaron un día hasta el pie del Capitolio fué á consecuencia de una sorpresa, y aquel día fué el único en que las legiones cedieran al espanto.

Roma tuvo pues tiempo, antes de los grandes asaltos de Pirro y Aníbal, de someter y organizar la península. Desde entonces no tuvo ya más que designar á sus cónsules á qué punto de aquel mundo que rodeaba Italia debían ir á buscarle súbditos.

#### III. — EL PUEBLO.

A la influencia geográfica hay que añadir la que proviene de los instintos hereditarios, si el pueblo pertenece á un mismo grupo étnico; las tradiciones que trae de sus diversos lugares de origen, si es una mezcla de muchas tribus; las reacciones de estos diversos elementos unos sobre otros, las cuales constituyen el carácter nacional; en fin, las circunstancias históricas, es decir, las influencias exteriores, que determinan el curso que tomará su fortuna. Apliquemos estas reglas al pueblo romano.

Las siete colinas eran un campamento de refugio completamente preparado: latinos, sabinos, etruscos, emigrantes de todos los países italianos, acudieron á él. ¿Cómo se obró la mezcla? La historia tradicional lo dice; la historia positiva lo entrevé á través de las sombras de la edad legendaria. Sin embargo, en el período real, terminado por el famoso reinado de un toscano medio griego, Tarquino el Soberbio, es donde se precisan las costumbres la religión, las instituciones civiles y políticas del pueblo romano. Entonces tiene ya dos cualidades que serán, durante mucho tiempo, el fondo de su carácter: el espíritu de orden y el espíritu de disciplina.

Para que vivieran en paz los extranjeros que había en su seno, había tenido necesidad de determinar rigurosamente con un lento trabajo de organización interior las relaciones de los ciudadanos entre sí, y esta fué la obra original de la constitución centuriada. Para resistirse á los enemigos que lo rodeaban, tuvo que reconocer la omnipotencia del Estado y su derecho á reclamar, según las necesidades, el valor, los bienes y hasta la vida de los ciudadanos: servidumbre general en la antigüedad greco-latina; pero en ninguna parte, salvo Lacedemonia, tan fuerte como en Roma. Desde el tiempo del rey Servio, esta ciudad era una inmensa fortaleza, y su población un ejército dispuesto siempre al combate.

Las costumbres del romano de las primeras edades son severas, económicas, laboriosas; su religión, la del campesino encorvado sobre el sulco, es un culto sin grandeza, como su espíritu carece de ideal, porque su única preocupación es defenderse y vivir. Sus dioses son humildes; sus oraciones y exigencias interesadas; sus sacrificios un tráfico con la divinidad, á quien da á condición de que devuelva, y está siempre dispuesto á decirle lo que uno de sus pontífices máximos dirá un día á Júpiter: «Sino, no.»

En el campo de batalla nadie le iguala en valor ni en tenacidad, y en la vida ordinaria todo le hace temer, el pájaro que pasa, el ratón que corre, el ruido inusitado que oye. Esta baja superstición, esta piedad sin arranques del corazón que se limita á recitar fórmulas y rituales que no comprende, le quita toda poesía, todo regocijo. No sabe soñar ni cantar porque no ha tenido juventud. El griego, aunque haya vivido mucho, no tiene más que veinte años; el romano tiene siempre cuarenta. Ved los transtiberinos de hoy: todos ellos han conservado su triste gravedad y su culto interesado.

Ha puesto al dios Término al límite de su campo para que lo guarde y dé á su propiedad un carácter sagrado: así pues ¡ay de quien toque siquiera á una espiga de su mies, *Cereri necator*, y ay del pobre que no puede pagar sus deudas! Del insolvente hacen las Doce Tablas un esclavo, y Valentiniano I enviará deudores del fisco al suplicio, como lo hacían acaso los acreedores de los antiguos días: *si plus minusve secuerit, sine fraude esto*.

Por espacio de cinco siglos y aun más, el romano no escribe, salvo áridos anales para marcar la cronología, ni tiene ninguna curiosidad de espíritu. Tampoco mantiene gran comercio, bien que posea el puerto de Ostia y tenga un tratado con Cartago; ni menos viaja. De lo que pasa más allá de su horizonte, no sabe absolutamente nada: su prado, su viña, su mies y el cuidado de hacer ganar á su dinero lo ocupan enteramente.

Pero ¡qué bien ordenada está su vida! La misma disciplina gobierna la familia y la sociedad. En la casa, el *pater familias* es el sacerdote de los dioses y el dueño absoluto de su mujer, de sus hijos y de sus esclavos, como los *pateres gentium* son los jefes de la república. En el Estado, ocupa el lugar que su nacimiento y su hacienda le dan: nada se ha dejado al azar. En los días de elección ó de combate, cada cual va á los comicios ó al ejército á ocupar el puesto que la ley le señala, y todos tienen en la vida pública el sentimiento del deber, que impone esta inexorable disciplina. Sólo por haber conservado los romanos este sentimiento por espacio de siglos vinieron á ser un gran pueblo.

Otro sentimiento figura también por manera considerable en su historia: la sociedad entera estaba dominada por la religión, que no dejaba que se realizara ningún acto formal de la vida pública ni privada, sin que fuera consultado previamente el cielo. En otros países, esta disposición de espíritu hubiera dado origen á una casta sacerdotal; pero en Roma, como el jefe de familia era el sacerdote de la casa, los magistrados eran los sacerdotes del Estado; de modo que la religión oficial, dócil servidora de la política, más bien que un culto, era una rueda administrativa.

Roma no tuvo pues ni verdadero clero ni enseñanza religiosa, ni gobierno ó dirección de las almas: el *Jus pontificum* era el reglamento de los ritos con cuyo auxilio se podía constreñir á la divinidad; por eso no se encuentran en su historia guerras religiosas, ni se ven persecuciones sino contra las sociedades secretas, como las Bacanales, causa ú ocasión de muchos crímenes, ó contra las comunidades cristianas, cuya doctrina fué la absoluta negación del culto del Estado ó el alejamiento de los deberes cívicos.

Esta creencia en la continua intervención del cielo en sus negocios terrenos tuvo para los romanos otro efecto: siendo los dioses los árbitros de la victoria, el cónsul, á quien tocaba el honor de la victoria, no era responsable de la derrota. Cartago enviaba al suplicio al general desgraciado, lo cual no siempre era una injusticia; el senado romano, al contrario, salía á recibir á Varrón, el vencido de los dioses. Libres de todo cuidado sobre las consecuencias de una expedición temeraria, los cónsules se atrevieron á más, y esta audacia, que espantó á las naciones y á los reyes, permitió á Roma obtener los mayores resultados con poco gasto de fuerza: dos legiones bastaron para expulsar de Grecia á los macedonios y del Asia Menor á Antíoco.

#### IV. — LA CONSTITUCIÓN HASTA LAS GUERRAS PÚNICAS.

Los diversos elementos que componían el pueblo romano se combinaron al principio de manera que formaron dos pueblos absolutamente distintos: patricios y plebeyos. Los

primeros eran los fundadores de la ciudad y los admitidos á participar de sus derechos de grado ó por fuerza. Poseían el suelo que sus clientes y esclavos cultivaban: sus jefes reunidos en el senado, deliberaban sobre los negocios de la ciudad, y todos en la asamblea curiada nombraban los magistrados y votaban las leyes. No formaban una nobleza, un cuerpo aristocrático, sino que eran por sí solos Roma entera.

Por debajo de ellos y fuera de la ciudad política, estaban los descendientes de los primeros ocupantes, á quienes habían desposeído; los extranjeros que acudían á Roma buscando asilo ó medios de existencia; los vencidos transportados al pie de las siete colinas, después de la destrucción de sus ciudades; todos aquellos, en fin, que Roma atraía ó retenía y los patricios no habían recibido en sus *gentes*.

Esta dualidad era peligrosa, y un príncipe prudente, Servio Tulio, probó á reunir los dos pueblos, sustituyendo, como principio de organización social, la consideración del nacimiento ó del origen con la de los bienes de fortuna; y al tenor de este principio, se repartieron los ciudadanos en clases y en centurias, de manera que tuvieran los ricos en los comicios el mayor número de votos, y en el ejército el mejor equipo y los puestos importantes.

De aquí resultó que, en las asambleas, estaba siempre hecha la mayoría antes de llamar á los pobres al escrutinio, y respecto del ejército, los ciudadanos que no tenían garantías que ofrecer al Estado, dejando tras sí en la ciudad bienes cualesquiera, eran excluidos de sus filas. Los que, sin ser ricos, no eran absolutamente pobres, tenían armas ligeras, una armadura menos costosa, pero también menos defensiva, y un servicio de orden inferior, en que no había que ganar honor.

Esta constitución no trastornaba pues al poder, porque el suelo, única riqueza en aquel tiempo, estaba sobre todo en manos de los patricios, ni la nueva asamblea podía excederse en temeridades, contenida como estaba por prescripciones legales y antiguos usos consagrados por la religión. Si se trataba de tomar una resolución cualquiera, el magistrado era el último que hablaba: era la defensa que llegaba después del ataque y lo debilitaba. En cuanto al voto, los *seniores*, con ser muy menos numerosos que los *juniors*, tenían el mismo número de sufragios; de modo que la prudencia de la edad templaba la inexperiencia de la juventud. En las elecciones el presidente de la asamblea no admitía sufragios sino en favor de los candidatos que había presentado él mismo y cuya elección se había creído útil al Estado por los senadores, y acepta á los dioses por los augures. Si la votación iba mal para el gobierno, sobrevinía algún funesto presagio; en caso de necesidad, Júpiter tronaba: á lo menos los pontífices declaraban haber visto el relámpago ú oído el trueno.

Finalmente, cuando el elegido no era del agrado de los magnates, la asamblea patricia de las curias tenía el derecho de negarle el *imperium*, es decir los poderes necesarios para ejercer su cargo. La elección era en el fondo una *cooptatio* que la asamblea ratificaba.

Por las leyes de Servio tomó Roma un carácter ó signo indeleble: hasta la última hora del imperio, estará para el ejercicio del poder de parte de la nobleza, pero también y sobre todo, de parte de la fortuna. Hasta cuando los plebeyos lo hayan invadido todo, conservará la constitución un carácter aristocrático, que permitirá poner la prudencia en los designios y la perseverancia en la acción. Con estas cualidades puede un gobierno hacer grandes cosas y el senado las hizo efectivamente.

Por numerosas que fueran las restricciones puestas á la

libertad, tal como nosotros la entendemos, la constitución llamada de Servio logró su objeto: los dos pueblos no hicieron ya más que uno dividido en dos órdenes, los patricios y los plebeyos, los ricos y los pobres. Era hasta liberal, puesto que si no se puede cambiar de origen, puede cambiarse de fortuna, y adquiriendo el censo necesario, se subía á las clases superiores. Es el primer síntoma de aquella sabiduría que hará lugar en el Estado, primero, á los plebeyos, luego á los aliados, después á los provinciales y hasta á los libertos. El edicto de Caracalla concediendo el derecho de ciudadanía á todos los habitantes del imperio, no será más que el término de una política iniciada ocho siglos antes.

El pueblo romano no aparece con los principales órganos de su vida social hasta la expulsión de los reyes y el establecimiento de la república. La revolución se había hecho por los grandes y para los grandes, y por eso en las nuevas instituciones se calculó todo para impedir la vuelta de un amo. El rey vitalicio ó perpetuo fué sustituido por dos cónsules anuales, que debían ser siempre de raza patricia. Investidos de poderes iguales, los cónsules se hacían uno á otro equilibrio, como quiera que cada uno de ellos podía suspender los actos de su colega sólo con la declaración de oponerse á ellos. Este derecho de *intercessio* y la breve duración de la magistratura hacían tan difícil la usurpación, que no se vió caso de ella en espacio de cuatro siglos.

Como reserva suprema contra un peligro que amenazara el Estado ó la constitución, estableció el senado una especie de reinado temporal y absoluto, la dictadura; pero limitó su duración legal á seis meses, y en efecto, hasta Sila, no duró por lo común sino muy pocos días. Salvo el dictador, Roma no tuvo magistrados únicos. Todos los cargos que tenían muchos titulares: la censura, el consulado, la pretura, la edilidad, el tribunado, los sacerdocios, formaron otros tantos colegios, á fin de que pudiera siempre aplicarse el principio de la *intercessio*. Este principio entró tan profundamente en las costumbres políticas de los romanos, que hasta lo llevaron á sus colonias, donde ejerció el derecho de veto el magistrado de orden igual ó superior, *par majorve potestas*. La *provocatio*, ó el derecho de apelación á la asamblea nacional, fué para los ciudadanos otra poderosa garantía.

En posesión del consulado y de la dictadura, jefes de la religión, de la justicia y del ejército, teniendo por el senado y la asamblea centuriada, la dirección de la política y de la legislación, vinieron á ser los magnates, después de la expulsión de Tarquino, los verdaderos dueños de Roma.

Este gobierno de la ciudad por el patriciado fué la primera forma de la república romana (1); la segunda aparecerá cuando los plebeyos sean admitidos á los cargos públicos; y la tercera después de las grandes conquistas que favorecerán el restablecimiento de una oligarquía.

En los comienzos de la república, podían los patricios creerse establecidos en una fortaleza inexpugnable. La guerra hizo brecha en ella. La dominación levantada por Tarquino se había hundido después de su destierro. Los súbditos, los aliados de la Roma real vinieron á ser los enemigos de la Roma republicana, y á fin de resistirse á Tarquino, á Pórsena y á los aliados, necesitó la aristocracia á los plebeyos: éstos no se negaron á defender el patri-

ciado, pero lo obligaron á pagar su concurso arrancándole el derecho de darse jefes, los tribunos del pueblo. De todas las revoluciones de Roma, esta fué la más modesta en su principio, la más grande en sus efectos.

Servio había dividido el territorio romano en treinta distritos ó tribus. Los habitantes de estas treinta regiones, unidos por intereses comunes, tuvieron reuniones que los nuevos jefes del pueblo organizaron, y la asamblea de las tribus se encontró un día bastante fuerte para conseguir que el senado le reconociera facultades legislativas, el derecho de votar plebiscitos. Tomándose las decisiones por voto individual en estos comicios, el número hacía la ley, mientras la riqueza la hacía en las centurias.

La historia interior de Roma es la narración de la lucha de las dos asambleas, que acabarán por fundirse en una sola. Por ambas partes, esta guerra sin extremadas violencias fué admirablemente conducida: por parte de los tribunos, esfuerzos perseverantes y peticiones legítimas; por parte de sus adversarios, una hábil resistencia que cede á tiempo para impedir que una revolución repentina se lo llevara todo. El senado abandona poco á poco, ya uno, ya otro de sus privilegios; hasta entreabre insensiblemente las puertas de la ciudad patricia para dejar que entraran algunos jefes populares, fortaleciendo con estas concesiones el cuerpo aristocrático, en vez de debilitarlo.

En efecto, una sangre más joven circula por él é ideas más verdaderamente políticas brotan en su seno, y las clases se aproximan, sin que el pueblo pierda su respeto hereditario para con esos nobles, á quienes aún resistiéndoles honra; porque ve en ellos á los pontífices particularmente amados de los dioses, á los jefes que combaten siempre bajo felices auspicios, á los custodios de las antiguas y buenas costumbres, *mos majorum*, esa segunda religión de los romanos. Como un ejército disciplinado, temible aun en su derrota, los magnates retrocedían á cada paso que avanzaban los plebeyos, y tomaban á retaguardia una fuerte posición, donde por mucho tiempo aun detenían á los audaces asaltantes.

Progreso y conservación son los dos polos entre los cuales oscilaba esta historia. Alternativamente solicitadas y contenidas por dos fracciones, la popular y la aristocrática, las disensiones intestinas no redujeron nunca á la patria á ser una presa fácil para el extranjero, mientras hicieron la educación política del pueblo, que por fortuna suya no se precipitó en la victoria.

Las diferentes etapas de esta campaña, en que se formó la robusta juventud del pueblo romano, se señalan en la historia por una legislación escrita y la autorización de los casamientos entre los dos órdenes ó sea la igualdad civil; por la creación del tribunado, la organización política de las tribus y el advenimiento de los plebeyos á todos los cargos curules, ó sea la igualdad política; finalmente por la división de los sacerdocios, ó sea la igualdad religiosa. Si había ya privilegio, quedó por parte de la plebe, como quiera que los patricios no tuvieron nunca el derecho de ser tribunos del pueblo ni ediles plebeyos.

La mayor parte de estas conquistas políticas fueron el botín de los que habían conducido tan bien la campaña popular y cuyos hijos se casaron con patricias, mientras ellos mismos tomaban asiento en el senado, mano á mano con los ilustres y nobles descendientes de los dioses.

Pero el pueblo tuvo también su parte. El eterno problema de la miseria agitaba á Roma, como turba á nuestras sociedades modernas: en sus reivindicaciones, habían comprendido los tribunos los intereses de que nacen las cuestiones sociales. El establecimiento del sueldo militar y el envío

(1) Algunos plebeyos fueron admitidos en el senado en 509, probablemente con el derecho de las *gentes*, como lo fué hacia la misma época el sabino Atta Clauso; otros ingresaron en él después de haber ejercido el tribunado consular; pero hasta 367, hubo de conservar el senado su carácter de asamblea patricia.

